

201846

29 MAR.



Int. Cl.: E04B

PROHIBIDA LA CONSULTA  
MODELO DE UTILIDAD X PEDICION DE  
COPIAS Y CERTIFICACIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"TABIQUE POR ELEMENTOS PERFECCIONADO".

Solicitante: D. Emilio HERNANZ CALLEJON, domiciliado en  
Camarena, 185-187, 4º D - MADRID - 24

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tabique de aplicaciones múltiples como divisoria de todo tipo de habitaciones.

- Los tabiques divisorios unen a su interés funcional para lo que están concebidos como elementos físicos separadores, una indudable importancia ornamental de gran importancia en la decoración de interiores. Los tabiques convencionales, ya sean o no prefabricados tienen la característica común de la monotonía de sus superficies primitivas; por el contrario, el tabique que nos ocupa presenta la particularidad de obtenerse por la yuxtaposición de numerosas piezas complementarias que le proporcionan un aspecto de absoluta novedad y gran valor decorativo. Por otra parte, su formación peculiar permite una gran versatilidad en cuanto que sus dimensiones pueden variar caprichosamente y sin necesidad de realizar obras de fábrica - con una sencilla operación mecánica de corta duración que no requiere mano de obra especializada.

- Consiste, esencialmente, en una serie de elementos complementarios que, acoplados entre sí, forman un tabique de superficies homogéneas y de dimensiones variables con el número de elementos empleados, siendo su fijación sencilla y debida a la colocación entre la más alta hilera de elementos y el techo de unos tensores que comprimen el conjunto contra el suelo en que se apoya.

- Los elementos están concebidos según formas diversas con la condición citada de que su mutuo acoplamiento produzca un conjunto homogéneo. Un elemento posible es aquel que presenta un cuerpo central prismático dotado, en sus caras laterales, de dos placas en forma de hache -



simétricas y desplazadas a uno de los lados y cuyas proporciones son tales que el ancho de las ramas verticales es precisamente la mitad del ancho de la rama horizontal. Con este elemento pueden conseguirse acoplamientos de superficies continuas o discontinuas de un modo regular, pre-

5. viéndose en este último caso la colocación de piezas complementarias destinadas a cubrir los huecos producidos.

Otra disposición posible es la que se forma a partir de elementos formados por dos prismas trapeziales

10. isósceles iguales adosados por las caras correspondientes a los lados menores de sus bases, y una tercera disposición que señalaremos es la formada con elementos obtenidos a partir de prismas rectangulares en los que el núcleo central de ancho igual a la suma de los anchos de las partes
15. laterales, se ha desplazado a uno de los lados de modo que queda un vano de anchura igual a la mitad del conjunto por uno de los lados y por el otro un resalte igual al vano -- del lado opuesto.

Para ampliar esta descripción se acompañan unos

20. planos en los que, a título de ejemplo únicamente, se han representado:

- Fig. 1.- Vista en alzado del elemento en hache.
- Fig. 2.- Sección según II-II de la figura 1.
- Fig. 3.- Sección según III-III de la figura 1.
25. Fig. 4.- Perspectiva de un conjunto de elementos armados para formar un tabique con varillas estructurales incorporadas.
- Fig. 5.- Vista en alzado de un conjunto montado con huecos intermedios.
30. Fig. 6.- Vista general de un tabique con los --



tensores superiores.

Fig. 7.- Detalle en sección por un plano vertical del tensor y parte superior del tabique.

5. Fig. 8.- Dos tipos diferentes de elementos posibles.

En estas figuras, se han señalado, con sus referencias correspondientes los siguientes elementos:

- 1.- Cuerpo del elemento en hache.
- 10. 2.- Placas laterales.
- 3.- Tabique intermedio.
- 4.- Conjunto tensor.
- 5.- Varillas verticales.
- 6.- Varillas horizontales.
- 15. 7.- Huecos.
- 8.- Rail superior de apoyo del tensor.
- 9.- Chapa lateral.
- 10.- Tornillo deslizante.
- 11.- Apoyo.
- 20. 12.- Tuerca.
- 13.- Orificio de accionamiento.

Los elementos que imaginaremos en forma de hache para apoyar la descripción, constan de un cuerpo -1- prismático hueco con un tabique resistente -3- y dos placas laterales -2- desplazadas hacia uno de los lados de modo que quede entre ellas un hueco igual a la parte libre del núcleo central -1- del elemento que ha de acoplarse con el que describimos; las porciones de estos elementos son tales que la anchura de las ramas paralelas es, en suma, igual a la anchura de la rama horizontal o central normal a ellas;

30.

29 MAR.



- de este modo pueden lograrse disposiciones como la de la figura 4 que presenta superficies vistas continuas o como la de la figura 5 que presenta huecos a llenar con piezas adecuadas; son posibles diversas formaciones que darán lugar a huecos distintos y que se llenaran con piezas diferentes en cada caso. Los elementos descritos dispondrán de taladros varios para permitir la colocación de -- las varillas -5- y -6- estructurales encargadas de proporcionar rigidez al conjunto; una vez el tabique formado se colocan en la parte superior los tensores -4- que apoyan en la cara superior del núcleo -1- y en un rail -8- colocado en el techo y que cubre al tornillo deslizante -10; este tensor -4- se compone del apoyo -11- solidario de la tuerca -12- en la que se rosca el tornillo -10- y que dispone de un orificio -13- para el giro de la tuerca que, al no poder desplazarse hacia abajo, obligará a desplazarse hacia arriba al tornillo -10- que comprimirá al rail -8- contra el techo logrando la rigidez del conjunto; los tensores -4- dispuestos a lo largo del tabique se cubren con las tapas laterales -9- por ambos lados y que son unas chapas decorativas destinadas a anular el efecto antiéstetico de los tensores. Pueden construirse los elementos de varias formas entre las que se citan como ejemplo las representadas en la figura 8 y que cumplen la condición de proporcionalidad necesaria para lograr la continuidad de la superficie formada a partir de piezas iguales acopladas entre sí.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje siempre que se respeten sus características esenciales.

29 MAR 1952



El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad

5. Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "TABIQUE POR ELEMENTOS PERFECCIONADO", según las características esenciales de las siguientes:

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Tabique por elementos perfeccionado, caracterizado por formarse a partir de múltiples elementos iguales acoplados entre sí, los cuales están proporcionados de modo que su acoplamiento mutuo proporcione una superficie continua y dotados de taladros en varias direcciones para la inserción de varillas estructurales rigidizadoras del conjunto, manteniéndose el tabique fijo al suelo por unos tensores superiores que apoyan en diversos puntos de su cara superior y en un rail colocado en el techo, estando cubiertos los tensores por chapas laterales superiores.

15.

20.

2ª.- Tabique por elementos perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque se forma a partir de múltiples elementos iguales acoplados entre sí, los cuales están proporcionados de modo que su acoplamiento mutuo proporcione superficies continuas a excepción de huecos de formas diversas con la forma de los elementos, dispuestos regularmente y cubiertos posteriormente con piezas de formas y dimensiones adecuadas.

25.

30.

3ª.- Tabique por elementos perfeccionado, según -



la primera y segunda reivindicaciones, caracterizado porque cada uno de los elementos está compuesto de un núcleo central prismático hueco con un tabique interior resistente, y dos chapas laterales en forma de hache, desplazadas hacia uno de los lados en la misma magnitud y de las mismas dimensiones que el núcleo central, de modo que las ramas verticales de las placas rebasan al núcleo por arriba y por abajo en la misma dimensión, y estando el conjunto proporcionado de modo que la rama central de la hache tiene la misma dimensión que la suma de las anchuras de las ramas verticales iguales.

5.  
10.  
15.  
4<sup>a</sup>.— Tabique por elementos perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque los elementos componentes tienen forma de dos prismas trapeziales isósceles iguales adosados por las caras correspondientes a los lados menores de sus bases.

20.  
25.  
5<sup>a</sup>.— Tabique por elementos perfeccionado, según la primera reivindicación, caracterizado porque cada uno de los elementos está formado por un prisma cuyas bases corresponden a figuras rectangulares en las que la parte central, es una dimensión igual a la suma de las anchuras de las partes laterales restantes, ha sido desplazada hacia uno de los lados en una magnitud igual a la altura del rectángulo de partida.

30.  
6<sup>a</sup>.— Tabique por elementos perfeccionado, según la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta reivindicaciones, caracterizado porque los tensores están formados por una pieza de apoyo en la parte superior del tabique solidaria a una tuerca situada sobre ella a la que se rosca un tornillo cuya cabeza apoya a su vez en el rail situa-



do entre ella y el suelo, disponiendo a la tuerca de un orificio pasante para su accionamiento por medio de una palanca.

7ª.- "TABIQUE POR ELEMENTOS PERFECCIONADO".

5. Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10.

Madrid,

29 MAR. 1974

D. EMILIO HERNANZ CALLEJON

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

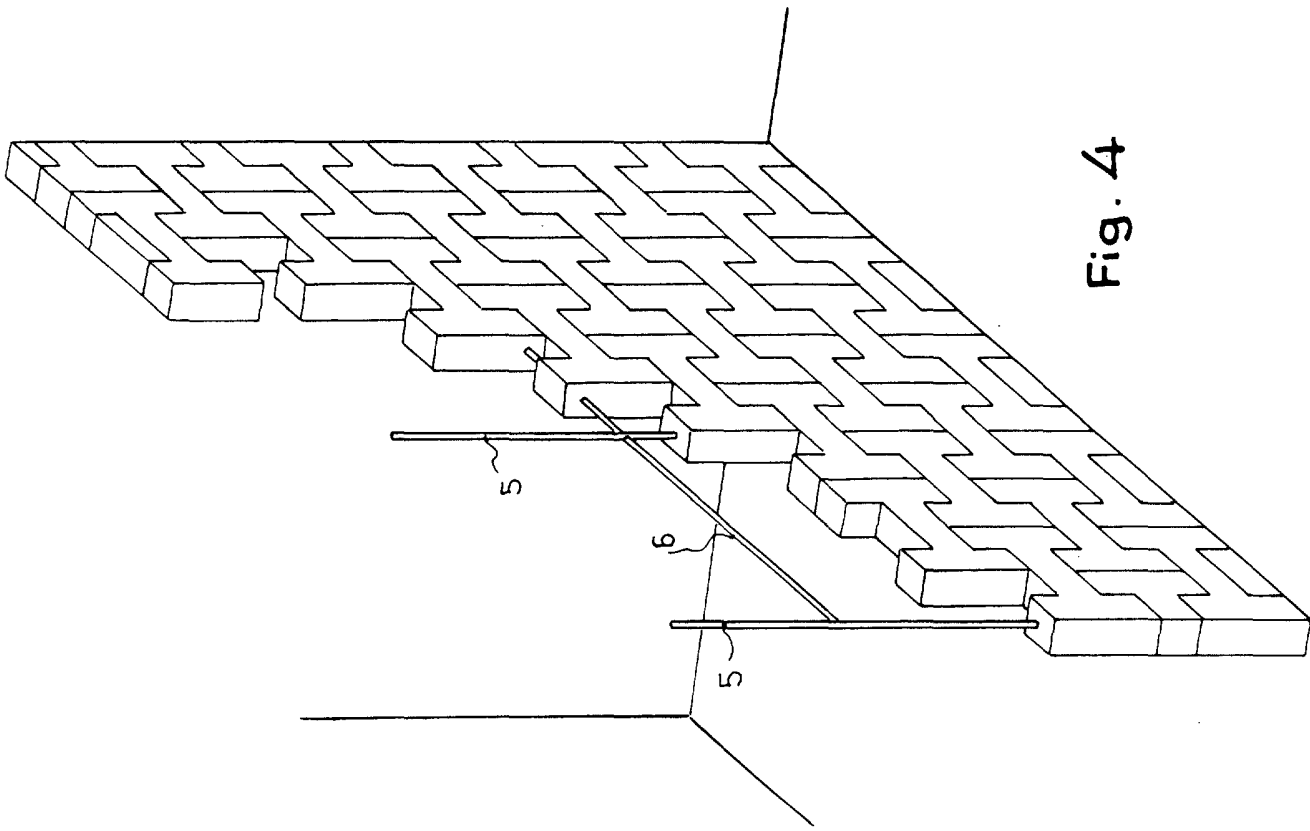


Fig. 4

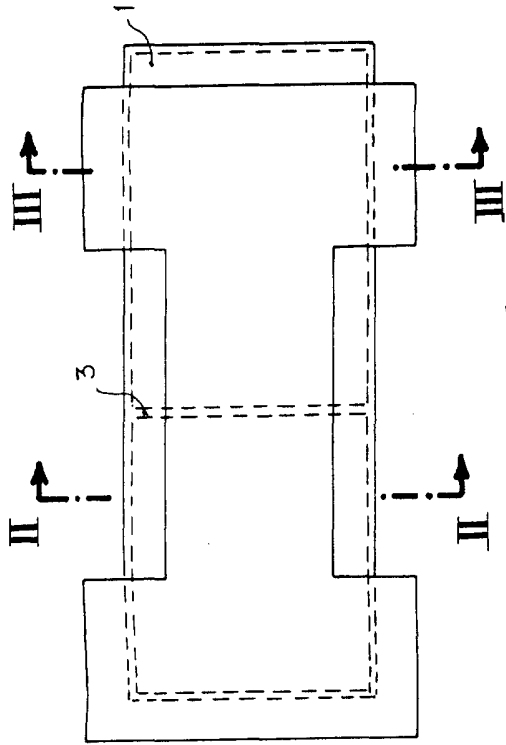


Fig. 1

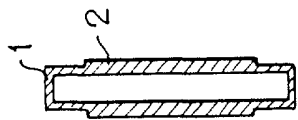


Fig. 2

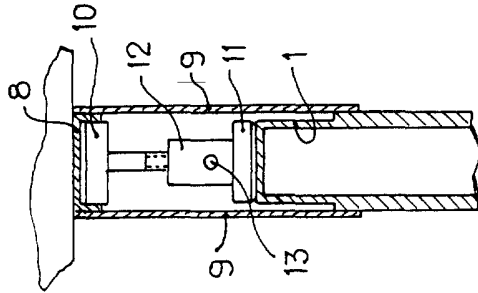


Fig. 7

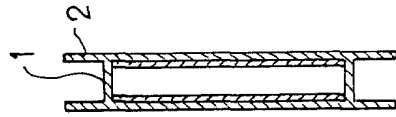


Fig. 3

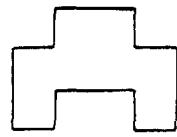


Fig. 8

Madrid, 29 MAR. 1974

EMILIO HERNANZ CALLEJON  
P. R.

FRANCISCO GARCIA CABRERO  
P. R.

Escala variable

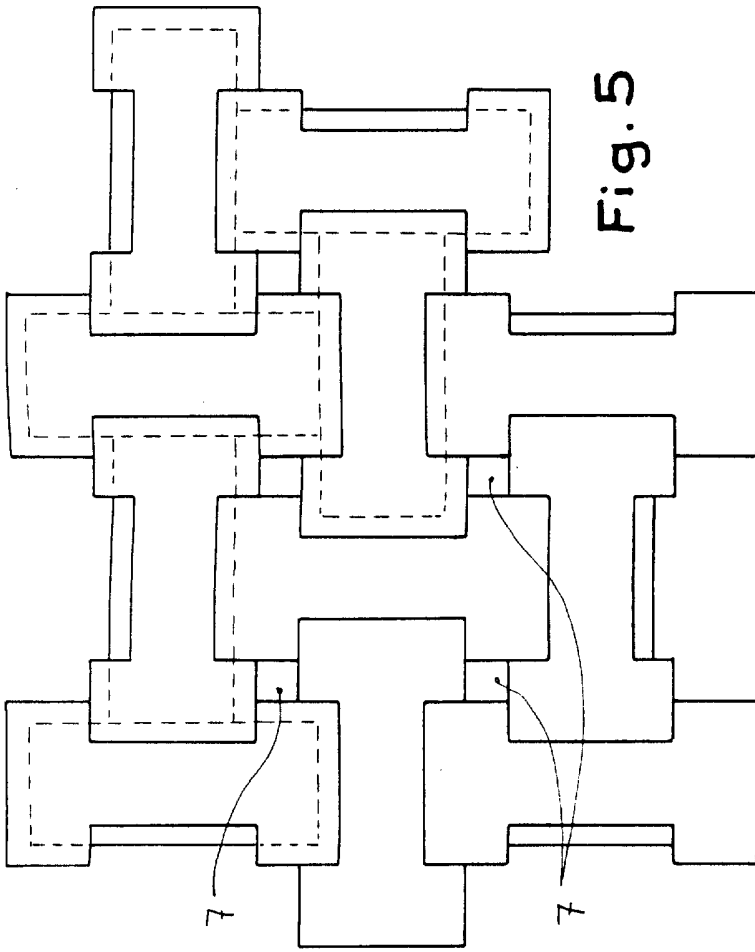
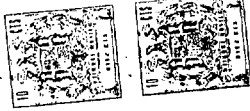


Fig. 5

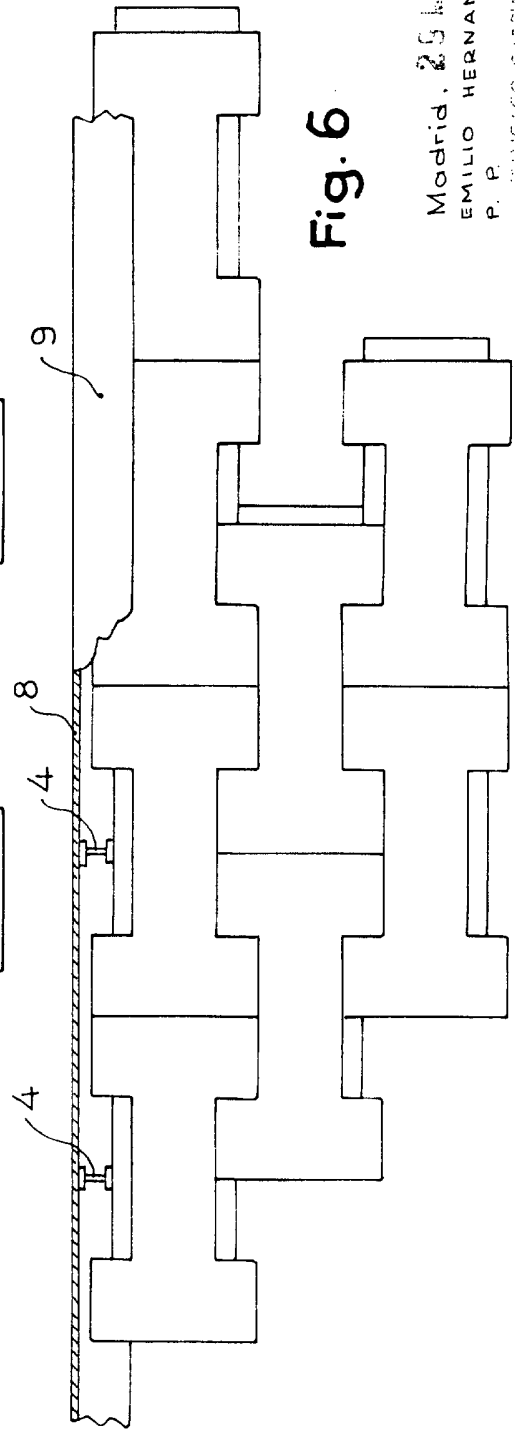
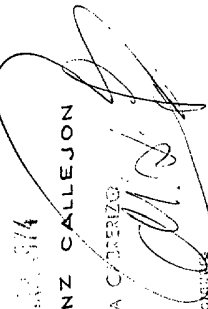


Fig. 6

Madrid, 25 JUN 1914  
 EMILIO HERNANZ CALLEJON  
 P. P. FRANCISCO CORTES CALDERON  
 S. P.



Escala variable

Escuela de Ingenieros de Caminos